SECOM
Secretaría Nacional
de Comunicación

ACTA RECEPCIÓN PARCIAL VII

SECOM – RADIO FLAMA PLUS RAFLAPSA S.A.

COMPARECIENTES

En la ciudad de Quito, al 1 de enero del dos mil dieciséis, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega–Recepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por la Sra. Elizabeth Jetón Ordoñez, en calidad de administrador del contrato; la señorita Milene Burgos, como técnico no afín, y por otra, la Sra. VERA GARCIA SONIA FÁTIMA, representante legal de la compañía RADIO FLAMA PLUS RAFLAPSA S.A., en calidad de Contratista.

ANTECEDENTES

Con fecha 15 de junio, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-063J, de inicio de proceso y aprobación de pliegos para "Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Habla Santo Domingo PARA LA ZONA 4, SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS".

Con fecha 19 junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. SNC-SBNC- 2015 071J, para adjudicar a la compañía "RADIO FLAMA PLUS RAFLAPSA S.A." el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Habla Santo Domingo PARA LA ZONA 4, SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS", del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-034-2015, por el valor de USD $21.750,00 (VEINTE UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS DE AMÉRICA), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 1 de enero de 2016 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes diciembre.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar "El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Habla Santo Domingo PARA LA ZONA 4, SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS", de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

SECOM
Secretaría Nacional
de Comunicación

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes de diciembre 2015:

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO INCLUIDO IVA
Programa 1	7/12/15	Fenómeno del Niño	750
Programa 2	14/12/15	Entrega de 2000 plantas de café arábigo y robusta ha agricultores de Santo Domingo	750
Programa 3	21/12/15	Ecuador República de Oportunidades	750
Programa 4	28/12/15	Especial Habla Ecuador – con Patricio Barriga, Secretario Nacional de Comunicación.	750

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos del 1 hasta el 31 de diciembre de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

SECOM
Secretaría Nacional
de Comunicación

Una vez que los productos has sido recibidos a estera satisfacción de la Secretaria Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 3.000,00 (TRES MIL CON 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de diciembre del 2015.

ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las trasmisiones realizadas.
- Factura Original

Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción parcial a los 1 de enero de 2016.

RECIBÍ CONFORME
Por el contratante

Sra. Elizabeth Jetón Ordoñez
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN

ENTREGUE CONFORME
Por el contratista

Sra. Vera García Sonia Fátima
GERENTE GENERAL
FLAMA PLUS 104.5 F.M.

Srta. Milene Burgos
TÉCNICA NO AFIN AL PROCESO

SECOM
Secretaría Nacional
de Comunicación

ACTA RECEPCIÓN PARCIAL VI

SECOM – RADIO FLAMA PLUS RAFLAPSA S.A.

COMPARECIENTES

En la ciudad de Quito, al 1 de diciembre del dos mil quince, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega–Recepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por la Sra. Elizabeth Jetón Ordoñez, en calidad de administrador del contrato; la señorita Milene Burgos, como técnico no afín, y por otra, la Sra. VERA GARCIA SONIA FÁTIMA, representante legal de la compañía RADIO FLAMA PLUS RAFLAPSA S.A., en calidad de Contratista.

ANTECEDENTES

Con fecha 15 de junio, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-063J, de inicio de proceso y aprobación de pliegos para "Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Habla Santo Domingo PARA LA ZONA 4, SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS".

Con fecha 19 junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. SNC-SBNC- 2015 071J, para adjudicar a la compañía "RADIO FLAMA PLUS RAFLAPSA S.A." el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Habla Santo Domingo PARA LA ZONA 4, SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS", del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-034-2015, por el valor de USD $21.750,00 (VEINTE UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS DE AMÉRICA), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 1 de diciembre de 2015 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes noviembre.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar "El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Habla Santo Domingo PARA LA ZONA 4, SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS", de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

SECOM
Secretaría Nacional
de Comunicación

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes de noviembre 2015:

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO INCLUIDO IVA
Programa 1	9/11/15	APOYO A EMPRENDIMIENTOS TURÍSTICOS	750
Programa 2	16/11/15	REDUCCIÓN DE PRESUPUESTO PARA LOS GADS	750
Programa 3	23/11/15	SEGURIDAD VIAL	750
Programa 4	30/11/15	ENMIENDAS CONSTITUCIONALES. CAMBIOS NECESARIOS PARA EL BIENESTAR DEL PAÍS.	750

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos del 1 hasta el 30 de noviembre de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

SECOM
Secretaría Nacional
de Comunicación

Una vez que los productos has sido recibidos a estera satisfacción de la Secretaria Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 3.000,00 (TRES MIL CON 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de noviembre del 2015.

ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las trasmisiones realizadas.
- Factura Original

Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción parcial a los 1 de diciembre de 2015.

RECIBÍ CONFORME
Por el contratante

Sra. Elizabeth Jetón Ordoñez
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN

ENTREGUE CONFORME
Por el contratista

Sra. Vera García Sonia Fátima
GERENTE GENERAL
FLAMA PLUS 104.5 F.M.

Srta. Milene Burgos
TÉCNICA NO AFIN AL PROCESO

SECOM
Secretaría Nacional
de Comunicación

ACTA RECEPCIÓN PARCIAL V

SECOM – RADIO FLAMA PLUS RAFLAPSA S.A.

COMPARECIENTES

En la ciudad de Quito, al 1 de noviembre del dos mil quince, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega–Recepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por la Sra. Elizabeth Jetón Ordoñez, en calidad de administrador del contrato; la señorita Milene Burgos, como técnico no afín, y por otra, la Sra. VERA GARCIA SONIA FÁTIMA, representante legal de la compañía RADIO FLAMA PLUS RAFLAPSA S.A., en calidad de Contratista.

ANTECEDENTES

Con fecha 15 de junio, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-063J, de inicio de proceso y aprobación de pliegos para "Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Habla Santo Domingo PARA LA ZONA 4, SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS".

Con fecha 19 junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. SNC-SBNC- 2015 071J, para adjudicar a la compañía "RADIO FLAMA PLUS RAFLAPSA S.A." el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Habla Santo Domingo PARA LA ZONA 4, SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS", del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-034-2015, por el valor de USD $21.750,00 (VEINTE UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS DE AMÉRICA), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 1 de noviembre de 2015 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes octubre.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar "El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Habla Santo Domingo PARA LA ZONA 4, SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS", de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

SECOM
Secretaría Nacional
de Comunicación

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes de octubre 2015:

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO INCLUIDO IVA
Programa 1	5/10/15	SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911	750
Programa 2	12/10/15	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL HIDROCARBURÍFERO (ARCH)	750
Programa 3	19/10/15	AGENCIA DE REGULACIÓN,CONTROL SANITARIA	750
Programa 4	26/10/15	INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMÍA POPULARA Y SOLIDARIA (IEPS)	750

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 de octubre hasta el 31 de octubre de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del

SECOM
Secretaría Nacional
de Comunicación

Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos has sido recibidos a estera satisfacción de la Secretaria Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 3.000,00 (TRES MIL CON 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de octubre del 2015.

ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las trasmisiones realizadas.
- Factura Original

Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción parcial a los 1 de noviembre de 2015.

RECIBÍ CONFORME
Por el contratante

Sra. Elizabeth Jetón Ordoñez
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE COMUNICACIÓN

ENTREGUE CONFORME
Por el contratista

Sra. Vera García Sonia Fátima
GERENTE GENERAL
FLAMA PLUS 104.5 F.M.

Srta. Milene Burgos
TÉCNICA NO AFIN AL PROCESO

SECOM
Secretaría Nacional
de Comunicación

ACTA RECEPCIÓN PARCIAL IV

SECOM – RADIO FLAMA PLUS RAFLAPSA S.A.

COMPARECIENTES

En la ciudad de Santo Domingo, al 1 de octubre del dos mil quince, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por la Sra. Elizabeth Jetón Ordoñez, en calidad de administrador del contrato; la señorita Milene Burgos, como técnico no afín, y por otra, la Sra. VERA GARCIA SONIA FATIMA, representante legal de la compañía RADIO FLAMA PLUS RAFLAPSA S.A., en calidad de Contratista.

ANTECEDENTES

Con fecha 15 de junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-063J, de inicio de proceso y aprobación de pliegos para "Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Habla Santo Domingo PARA LA ZONA 4, SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS".

Con fecha 19 junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. SNC-SBNC- 2015 071J, para adjudicar a la compañía "RADIO FLAMA PLUS RAFLAPSA S.A." el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Habla Santo Domingo PARA LA ZONA 4, SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS", del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-034-2015, por el valor de USD $21.750,00 (VEINTE UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS DE AMÉRICA), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 1 de octubre el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes septiembre.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar "El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Habla Santo Domingo PARA LA ZONA 4, SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS", de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

SECOM
Secretaría Nacional
de Comunicación

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes de septiembre 2015:

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO INCLUIDO IVA
Programa 1	07/09/15	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA - Ley de Movilidad Humana.	750,00
Programa 2	14/09/15	VISITA PRESIDENCIAL A SANTO DOMINGO - Logros para Santo Domingo.	750,00
Programa 3	21/09/15	. CONSEP - Ley de Prevención de drogas.	750,00
Programa 4	28/09/15	PROGRAMA NACIONAL II ECUENTRO LATINOAMERICANO ELAP 2015.	750,00

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 de septiembre hasta el 30 de septiembre de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

SECOM
Secretaría Nacional
de Comunicación

Una vez que los productos has sido recibidos a estera satisfacción de la Secretaria Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 3.000,00 (TRES MIL CON 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de septiembre del 2015.

ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las trasmisiones realizadas.
- Factura Original

Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción parcial a los 1 de octubre de 2015.

RECIBÍ CONFORME
Por el contratante

Sra. Elizabeth Jetón Ordoñez
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN

ENTREGUE CONFORME
Por el contratista

Sra. Vera García Sonia Fátima
GERENTE GENERAL
FLAMA PLUS 104.5 F.M.

Srta. Milene Burgos
TÉCNICA NO AFIN AL PROCESO

SECOM
Secretaría Nacional
de Comunicación

ACTA RECEPCIÓN PARCIAL III

SECOM – RADIO FLAMA PLUS RAFLAPSA S.A.

COMPARECIENTES

En la ciudad de Santo Domingo, al 1 de septiembre del dos mil quince, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega–Recepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por la Sra. Elizabeth Jetón Ordoñez, en calidad de administrador del contrato; la señorita Milene Burgos, como técnico no afín, y por otra, la Sra. VERA GARCIA SONIA FÁTIMA, representante legal de la compañía RADIO FLAMA PLUS RAFLAPSA S.A., en calidad de Contratista.

ANTECEDENTES

Con fecha 15 de junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-063J, de inicio de proceso y aprobación de pliegos para "Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Habla Santo Domingo PARA LA ZONA 4, SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS".

Con fecha 19 junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. SNC-SBNC- 2015 071J, para adjudicar a la compañía "RADIO FLAMA PLUS RAFLAPSA S.A." el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Habla Santo Domingo PARA LA ZONA 4, SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS", del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-034-2015, por el valor de USD $21.750,00 (VEINTE UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS DE AMÉRICA), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 1 de septiembre el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes agosto.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar "El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Habla Santo Domingo PARA LA ZONA 4, SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS", de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

SECOM
Secretaría Nacional
de Comunicación

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes de agosto 2015:

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO INCLUIDO IVA
Programa 1	03/08/15	Avances del Diálogo por la Equidad y Justicia Social (PROGRAMA NACIONAL)	750,00
Programa 2	17/08/15	MINISTERIO DE ELECTRICIDD – Análisis de las marchas del 13 de agosto - Información oficial de la activación del volcán Cotopaxi.	750,00
Programa 3	24/08/15	CNEL - Cambios de cocina de a gas por las de inducción.	750,00
Programa 4	31/08/15	IECE - Becas nacionales e internacionales.	750,00

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 de agosto hasta el 31 de agosto de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del

SECOM
Secretaría Nacional
de Comunicación

servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos has sido recibidos a estera satisfacción de la Secretaria Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 3.000,00 (TRES MIL CON 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de agosto del 2015.

ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las trasmisiones realizadas.
- Factura Original

Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción parcial a los 1 de septiembre de 2015.

RECIBÍ CONFORME
Por el contratante

Sra. Elizabeth Jetón Ordoñez
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE COMUNICACIÓN

ENTREGUE CONFORME
Por el contratista

Sra. Vera García Sonia Fátima
GERENTE GENERAL
FLAMA PLUS 104.5 F.M.

Srta. Milene Burgos
TÉCNICA NO AFIN AL PROCESO

SECOM
Secretaría Nacional
de Comunicación

ACTA RECEPCIÓN PARCIAL II

SECOM – RADIO FLAMA PLUS RAFLAPSA S.A.

COMPARECIENTES

En la ciudad de Santo Domingo , al 3 de agosto del dos mil quince, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega–Recepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por la Sra. Elizabeth Jetón Ordoñez, en calidad de administrador del contrato; la señorita Milene Burgos, como técnico no afín, y por otra, la Sra. VERA GARCIA SONIA FÁTIMA, representante legal de la compañía RADIO FLAMA PLUS RAFLAPSA S.A., en calidad de Contratista.

ANTECEDENTES

Con fecha 15 de junio 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-063J, de inicio de proceso y aprobación de pliegos para "Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Habla Santo Domingo PARA LA ZONA 4, SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS".

Con fecha 19 junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. SNC-SBNC- 2015 071J, para adjudicar a la compañía "RADIO FLAMA PLUS RAFLAPSA S.A." el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Habla Santo Domingo PARA LA ZONA 4, SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS", del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-034-2015, por el valor de USD $21.750,00 (VEINTE UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS DE AMÉRICA), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 3 de agosto el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes julio.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar "El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Habla Santo Domingo PARA LA ZONA 4, SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS", de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

SECOM
Secretaría Nacional
de Comunicación

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes de julio 2015.

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO INCLUIDO IVA
Programa 1	06/07/15	IESS - CONTRATACIÓN DE MÉDICOS	750,00
Programa 2	08/07/15	IESS - CONTRATACIÓN DE MÉDICOS (REPRISE)	750,00
Programa 3	13/07/15	Papa Francisco "Ecos de su discurso en Ecuador"	750,00
Programa 4	15/07/15	Papa Francisco "Ecos de su discurso en Ecuador" (REPRISE)	750,00
Programa 5	20/07/15	ANT - Nuevo banco de preguntas para renovar la licencia de conducir.	750,00
Programa 6	22/07/15	ANT - Nuevo banco de preguntas para renovar la licencia de conducir. (REPRISE)	750,00
Programa 7	27/07/15	SETEDIS - Créditos de Emprendimiento para personas con discapacidad.	750,00

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 de julio hasta el 31 de julio de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

SECOM
Secretaría Nacional
de Comunicación

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos has sido recibidos a estera satisfacción de la Secretaria Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 5.250,00 (CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de julio del 2015.

ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las trasmisiones realizadas.
- Factura Original

Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción parcial a los 3 de agosto de 2015.

RECIBÍ CONFORME
Por el contratante

Sra. Elizabeth Jetón Ordoñez
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN

ENTREGUE CONFORME
Por el contratista

Sra. Vera García Sonia Fátima
GERENTE GENERAL
FLAMA PLUS 104.5 F.M.

Srta. Milene Burgos
TÉCNICA NO AFIN AL PROCESO

SECOM
Secretaría Nacional
de Comunicación

ACTA RECEPCIÓN PARCIAL I

SECOM – RADIO FLAMA PLUS RAFLAPSA S.A.

COMPARECIENTES

En la ciudad de Santo Domingo, al 1 de julio del dos mil quince, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por la Sra. Elizabeth Jetón Ordoñez, en calidad de administrador del contrato; la señorita Milene Burgos, como técnico no afín, y por otra, la Sra. VERA GARCIA SONIA FÁTIMA, representante legal de la compañía RADIO FLAMA PLUS RAFLAPSA S.A., en calidad de Contratista.

ANTECEDENTES

Con fecha 15 de junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-063J, de inicio de proceso y aprobación de pliegos para "Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Habla Santo Domingo PARA LA ZONA 4, SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS".

Con fecha 19 junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. SNC-SBNC- 2015 071J, para adjudicar a la compañía "RADIO FLAMA PLUS RAFLAPSA S.A." el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Habla Santo Domingo PARA LA ZONA 4, SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS", del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-034-2015, por el valor de USD $21.750,00 (VEINTE UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS DE AMÉRICA), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 1 de julio el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes junio.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar "El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Habla Santo Domingo PARA LA ZONA 4, SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS", de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

SECOM
Secretaría Nacional de Comunicación

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes de junio 2015:

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO INCLUIDO IVA
Programa 1	29/06/15	Atención a niños y niñas en los CIBV y CNH para reducir la desnutrición infantil.	750,00
Programa 2	30/06/15	Atención a niños y niñas en los CIBV y CNH para reducir la desnutrición infantil. (REPRISE)	750,00

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 22 de junio hasta el 30 de junio de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos has sido recibidos a estera satisfacción de la Secretaria Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 1.500,00 (UN MIL QUINIENTOS CON 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA.

SECOM
Secretaría Nacional
de Comunicación

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de junio del 2015.

ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las trasmisiones realizadas.
- Factura Original

Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción parcial a los 1 de julio de 2015.

RECIBÍ CONFORME
Por el contratante

Sra. Elizabeth Jetón Ordoñez
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE COMUNICACIÓN

ENTREGUE CONFORME
Por el contratista

Sra. Vera García Sonia Fátima
GERENTE GENERAL
FLAMA PLUS 104.5 F.M.

Srta. Milene Burgos
TÉCNICA NO AFIN AL PROCESO